

Las nuevas tecnologías y la reforma laboral

Patricio Arrau
Doctor en Economía, U. de Pennsylvania
Consejero Fuerza Pública

(Columna de opinión Pulso, 7 de enero de 2015)

Cuando se dio a conocer la reforma laboral el lunes de la semana pasada, lo primero que me vino a la mente fue recordar que en el año 2008, el Consejo Asesor Presidencial Trabajo y Equidad, también conocido como la Comisión Meller, nombrada por la entonces presidenta Michelle Bachelet, emitió un sesudo informe llamado “Hacia un Chile más justo: Trabajo, salario, competitividad y equidad social”. Compuesto por 7 prestigiados y prestigiadas economistas de la entonces Concertación y dirigida por Patricio Meller, el Consejo además lo integraban 41 consejeros, profesionales y políticos de la más variada índole, y de todo el espectro político. Un Consejo al más puro estilo de los acuerdos amplios y de gran solidez técnica. Reconociendo la necesidad de fortalecer la negociación colectiva para mejorar el clima y la productividad, el Consejo no logró acuerdo en el tema de titularidad sindical, ni en el tema de eliminar el reemplazo de huelga; aunque sí logro acuerdo en la adaptabilidad pactada. La reforma enviada al Congreso la semana pasada es una bofetada a la Comisión Meller y no debe sorprender la total ausencia de colegas economistas defendiéndola. Es que Chile cambió, dirán algunos. Claro, antes las cosas se hacían con acuerdos amplios y solidez técnica, ahora se aplica la maquinaria pesada.

Lo segundo que se me vino a la mente fue recordar que en octubre recién pasado, el semanario “The Economist”, en un fantástico editorial llamado “Riqueza sin trabajadores”, y el correspondiente reportaje sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el mundo del trabajo, nos advierte las dramáticas diferencias que tiene para el mundo laboral las dos anteriores revoluciones tecnológicas con la revolución actual. La Revolución Industrial de fines del siglo XVIII, asociada a la máquina de vapor y el telar mecánico de Edmund Cartwright, así como la segunda revolución tecnológica, un siglo después, asociada a la electricidad y el teléfono de Thomas Alva Edison y su aplicación a la industria, comparten que abrieron espacio a los trabajadores de baja calificación y mejoraron su nivel de vida, atrayendo a la población del campo a la ciudad, reorganizando el trabajo masivo en las industrias y mejorando los salarios y la productividad en las fábricas. La tercera revolución tecnológica que estamos viviendo hoy, la de internet, teléfonos móviles y la robótica; la de Jobs, Gates, Zuckerberg y Page, desplaza trabajadores de baja calificación sin un reemplazo masivo industrial a la vista. Esta ola tecnológica acrecienta la brecha entre la elite de alta educación, muy productiva, y los trabajadores desplazados de menor calificación. Incluso dentro de una misma carrera y formación profesional, el que se adapta a las nuevas tecnologías desplaza al colega que no lo hace. El desafío para los gobiernos y los sistemas educativos es adaptarse rápido en la capacitación continua, durante toda la vida laboral, para jóvenes y adultos, en forma permanente, para estar al día con las nuevas tecnologías. Mala idea rigidizar la contratación y despidos, que no hacen más que acelerar este proceso, o impedir la flexibilidad horaria y de locación. Propuestas que encarecen la mano de obra no calificada en forma desalineada de la productividad de ese trabajador, le hacen un flaco favor a ese trabajador y toda su familia.

En el último número del mismo semanario inglés, aparecido el 3 de enero de 2015, el mismo tema vuelve a la palestra y en la portada: “Trabajadores al llamado” (“Workers on tap”). Explica como las tecnologías están cambiando radicalmente el mundo de los servicios y las estructuras internas de las empresas, que a través de trabajadores independientes (“freelance workers”), al llamado de un botón o aplicación móvil, proveen la mayor flexibilidad y eficiencia en las nuevas estructuras externalizadas. Las empresas más grandes, como una forma de adaptarse al mundo más competitivo global, están externalizando un sin número de actividades que antes debían tener al interior de la empresa. Trabajadores independientes o “emprendedores” del más variado tipo ofrecen servicios externos para responder a la rigidez de los sindicatos del siglo XX. Esto es en efecto una respuesta de mercado, a la luz de las nuevas tecnologías, para flexibilizar la contratación de trabajadores independientes, o contratistas de diverso tipo.

Lamentablemente el proyecto de ley y el enfoque adoptado por el gobierno ignora todo este cambiante mundo del trabajo. Ello afectará a cientos de trabajadores de menor calificación en los años venideros. El proyecto parece inspirado y creado por los nostálgicos del siglo XX, por quienes aún sueñan con liberar a Charles Chaplin de los “Tiempos Modernos” de antaño. Aquellos que todavía ven el mundo en blanco y negro del cine mudo.